



Ayuntamiento
Utrera

EXPTE Nº: SG/JGL/02/2020

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **10 de Enero de 2020, a las 11:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1ª Parte. Sesión de carácter Resolutivo:

Punto 1º.- (Expte. 004/2020).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de enero de 2020.

Punto 2º.- (Expte. 005/2020).- Asuntos Urgentes.

2ª Parte. Asuntos de carácter No Resolutivo.

Punto 3º.- (Expte. 006/2019).- Dación de cuenta información periódica Áreas de Gobierno Municipal: **MES DE DICIEMBRE DE 2019.**

0.- ÁREA DE ALCALDÍA: SÍ NO

1.- ÁREA DE PRESIDENCIA: SÍ NO

2.- ÁREA MOVILIDAD SEGURIDAD CIUDADANA PARTICIPACIÓN SOLIDARIDAD: SÍ NO

3.- ÁREA DE ECONOMÍA HACIENDA: SÍ NO

4.- ÁREA DE MEDIOAMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD PÚBLICA: SÍ NO

5.- ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL: SÍ NO

• Unidad Administrativa de Servicios Sociales: SÍ NO

6.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS: SÍ NO

7.- ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA: SÍ NO

8.- ÁREA DE HUMANIDADES: SÍ NO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011A56900T717T1T1F1V4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/01/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/01/2020 08:30:54

DOCUMENTO: 20201166457
Fecha: 09/01/2020
Hora: 08:28



Conforme al artículo 156. c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**

TABLÓN DE ANUNCIOS.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011A56900T7I7T1T1F1V4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/01/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/01/2020 08:30:54

DOCUMENTO: 20201156457

Fecha: 09/01/2020
Hora: 08:28

